

a los artículos de la Ley electoral vigente aplicables al caso.  
 Declarada por el Sr. Presidente la votación y haciendo constar que con arreglo al número de los Señores electores de que consta la Corporación, le corresponde elegir tres Compromisarios, y llamados todos por orden de lista los presentes fueron entregando al Sr. Presidente sus papeletas de votación el que las depositó en la urna de cristal preparada al efecto y emitiendo por último su sufragio los Señores de la mesa.

Procedido al escrutinio, resultó que habian tomado parte en la votación 54 electores y obtenido 53 votos Don Manuel Coita Parinas; 53 votos Don Francisco Narbana Morcozo y 53 votos Don Mariano Pese Masin; los que fueron por el Sr. Presidente proclamados Compromisarios, acordandose, se les comuniquen a los interesados la eleccion, haciendoles saber el lugar, dia y hora en que la eleccion de Senador ha de verificarse, a fin de que puedan cumplir su cometido.

Iguualmente se acordó se participe el resultado de la eleccion al Sr. Gobernador civil de la provincia, asi como al Sr. Director de la Sociedad Económica de Valencia a los efectos procedentes: levantandose seguidamente esta sesion extraordinaria y extendiendose la presente acta que firma conmigo el Sr. Presidente de todo lo que como Secretario certifico.

Benito Diaz de Quiroga

Manuel Coita  
 y Parinas

